



## **DECRETO Nº / 18**

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRBRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, el 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

### **DECRETO:**

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **02 de MARZO de 2018, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda**, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebradas por el Pleno de la Excmo. Corporación Insular el día 02 de febrero de 2018.

#### **I.- Parte Resolutoria.**

#### **2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y**

#### **TRANSPARENCIA:**

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a modificación del acuerdo adoptado por el Pleno de la Excmo. Corporación Insular ( 28/07/2017 ) sobre compromiso de gasto plurianual en concepto de dotación económica para responder a la contratación del servicio de limpieza en Centros Sociosanitarios dependientes del Cabildo Insular de La Gomera.

2.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 1/2018.

#### **3.- ÁREA DE DESARROLLO DEL TERRITORIO, SOSTENIBILIDAD, TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO:**

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona, relativa a vigilancia de las competencias en el sector de la venta de combustible en la isla de La Gomera.

#### **4.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:**

4.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Jaime Noda Morales, Portavoz del Grupo PSOE, relativa a Acuerdo Institucional sobre el previsible cierre por parte de AENA del Aeropuerto " Reina Sofía " en horario nocturno ( 23:30 horas hasta las 6:00 horas ) durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso, por obras de reparación en su única pista de la que dispone.

4.2.- Toma de razón, si procede, de Adenda n.º 2 de Modificación y Prórroga del Convenio de Colaboración suscrito el 18 de agosto de 2017 entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, para la ejecución de obras de infraestructuras hidráulicas.

#### **5.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:**

5.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona y Proposición de la Presidencia relativa a apoyo a la Huelga Feminista del 8 de marzo de 2018.

5.2.- Toma de razón, si procede, de Adenda de Modificación y Prórroga del Convenio de Colaboración suscrito el 30 de diciembre de 2016, entre el Instituto Canario de Igualdad y



el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera para el desarrollo del sistema social de prevención y protección integral de las víctimas de la violencia de género en la isla de La Gomera.

**II.- Parte de control y fiscalización:**

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, relación nº 03/2018, desde el 23/12/2017 al 29/12/2017 y del 03/01/2018 hasta el 31/01/2018, ( ambos inclusive ).

2.- Ruegos.

3.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.-

El Vicepresidente 1º del Cabildo Insular  
de La Gomera,

Ante mi:  
El Secretario Accidental,

Fdo.: Adasat Reyes Herrera

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco